

DECRETO DE PAGO

SALUD

509.86.2

DECRETO N° 1301

QUILLON, miércoles 8 noviembre 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. $N^{\circ}2.112$ DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ZAVALA Y HERRER

RUT:79.807.250-1

LA SUMA DE \$:31.862

Y SON: TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO INSUMOS DENTALES PARA EL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-438-SE-23. SOLICITADO POR EL SR. ALVARO SAN MARTIN C. (ODONTOLOGO DEL CESFAM). SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 5.928 DE FECHA 29/09/2023. QUE APRUEBA ADJUDICACION DE INSUMOS DENTALES. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA	

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE 31.862 HABER

RUT

DCTO. F-19801

2152204005003 1110306 Insumos Dentales Banco Itau - Fondos Salud

31.862

79807250-1 79807250-1

C-(

TOTALES :

31.862

31.862

